

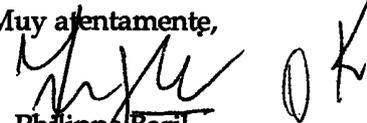
Quito, 5 de febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Philippe Baril, Director General y como tal representante legal de Corporación Quiport S.A., en atención a lo determinado por la Superintendencia de Compañías, en la resolución número SC.SG.DRS.G.0902 de 7 de septiembre de 2009, publicada en el Registro Oficial número 37 de 30 de septiembre de 2009, además de lo determinado en la resolución SC.DSC.G.12.002 de 12 de marzo de 2012, publicada en el Registro Oficial número 676 de 4 de abril de 2012., adjunto la siguiente información:

- Certificación de existencia legal, de 30 de enero de 2013, otorgado por la Escribana Pública Lorena Speranza D'Isabella, de la ciudad de Montevideo - Uruguay, correspondiente a la compañía Quiport Holdings S.A., accionista de Corporación Quiport S.A., debidamente apostillada el día 1 de febrero de 2013, por Mónica Barry, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental de Uruguay.
- Certificación de existencia legal, de 30 de enero de 2013, otorgado por la Escribana Pública Lorena Speranza D'Isabella, de la ciudad de Montevideo - Uruguay, correspondiente a la compañía Icaros Development Corporation S.A., accionista de Corporación Quiport S.A., debidamente apostillada el día 1 de febrero de 2013, por Mónica Barry, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental de Uruguay.
- Nómina de accionistas, debidamente suscrita, de la compañía Quiport Holdings S.A., persona jurídica extranjera que a su vez es accionista de Corporación Quiport S.A.
- Nómina de accionistas, debidamente suscrita, de la compañía Icaros Development Corporation S.A., persona jurídica extranjera que a su vez es accionista de Corporación Quiport S.A.
- Poderes de Quiport Holdings S.A. e Icaros Development Corporation.

Muy atentamente,

Philippe Baril
Director General
Corporación Quiport S.A.

0460848

②
Registrado
PUB 2012

18-02-2013
